Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A. C.

Trabajo: Actividad Final.

Integración de los Actividades. Modulo 2.

Asignatura: Planeación Estratégica

Catedrático: Mtro. Antonio Pérez Gómez

Alumno: Lizet Gómez Álvarez

Fecha:08 de Mayo de 2016

Ciudad del Carmen es la cabecera del municipio de Carmen, Campeche. Se localiza al suroeste de la península de Yucatán, en la parte occidente de la Isla del Carmen, está situada entre el Golfo de México y la Laguna de Términos.

Destaca por ser un importante centro de operaciones de Petróleos Mexicanos, que mantiene en la Sonda de Campeche el área de explotación de hidrocarburos más importante de México. Además, cuenta con interesantes atractivos naturales y turísticos, principalmente los paseos en bote en la isla de términos y la visita a lugares que fueron frecuentados por los piratas.

Desde el punto de vista económico, Ciudad del Carmen es la ciudad más importante del estado de Campeche. La ciudad toma su nombre del 16 de julio de 1717, día de la Virgen del Carmen, fecha en que los piratas fueron derrotados y expulsados de la isla por Alonso Felipe de Andrade en el fuerte de San Felipe.

Entre 1946 y 1947, los pobladores de la Isla del Carmen buscaban una salida a su crisis económica, de acuerdo con datos de Leriche, varios eran los proyectos que se tenían en mente, desde un gran hotel hasta una fábrica de botones, de todos estos proyectos el único que llegó a consumarse fue la instalación de empacadoras de marisco. Mientras en la isla se discutían esas posibilidades, compañías Camaroneras nacionales y extranjeras incrementaban su presencia en las costas de Carmen, donde se hallaban los bancos vírgenes de camarón rosado del Golfo.

La actividad camaronera tuvo un inicio anárquico, un tanto caótico; sin embargo, marcaría la economía de Carmen los siguientes 35 años. Las bondades entre esta industria y las que la precedieron, como la del palo de tinte y maderas preciosas, permitieron la diversificación de las actividades ocupacionales de la región.

El descubrimiento de petróleo, por el pescador Rudesindo Cantarell en marzo de 1971 frente a las costas de Carmen, significó una nueva etapa en la vida de la ciudad y un elemento de gran trascendencia en el destino del país.

Economía. Ciudad del Carmen ha sido de gran importancia para el desarrollo del estado de Campeche y del país, por su posición geográfica y la riqueza de los recursos naturales que le rodean; en un primer momento, vino la bonanza derivada de la explotación del palo de tinte y del chicle, más tarde, ésta llegó con la pesca del camarón. En la actualidad, conserva su posición estratégica en la economía, pero ahora generada por una fuente diferente, el petróleo. El petróleo es extraído de la Sonda de Campeche, teniendo como principal base de operaciones a Ciudad del Carmen, esta situación la convierte en un centro donde se requieren de servicios complementarios para las actividades de exploración y producción de crudo que desarrolla la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos.

El Municipio de Carmen, para su organización territorial, comprende:

I.La Ciudad del Carmen, Cabecera del Municipio:

II.La Sección Municipal de Atasta;

III.La Sección Municipal de Mamantel;

IV.La Sección Municipal de Sabancuy;

V.Las Comisarías Municipales:

• Isla Aguada,

• Chekebul,

• Chicbul,

• Conquista Campesina,

• Aguacatal,

• San Antonio Cárdenas y

• Nuevo Progreso.

VI. Agencias de:

• Calax,

• Oxcabal,

• Ignacio Gutiérrez,

• Plan de Ayala,

• Colonia López Mateos,

• Abelardo L Rodríguez,

• Enrique Rodríguez Cano,

• Nicolás Bravo,

• José Maria Pino Suárez,

• La Cristalina,

• Los Manantiales,

• Independencia,

• 18 de Marzo,

• Pita!,

• Bella Palizada,

• Mamantel Pueblo,

• Pital Viejo,

• Nueva Chontalpa,

• Felipe Ángeles,

• NuevaEsperanza,

• Kilometro 59,

• El Encanto,

• Bajo Candelaria,

• Ojo de Agua,

• Quebrache,

• Carlos V,

• El Sacrificio,

• Venustiano Carranza,

• Belisario Domínguez,

En base a la recaudación del pago de predial el cual es considerado de suma importancia en la Ley de Ingresos presentada al Gobierno Estatal ya que base a ello se calcula la parte de participaciones que se percibirán el siguiente año. Así como la parte considerada como ingresos propios para poder cubrir los gastos operativos que llega a tener el Municipio.

Hoy que se presenta una nueva administración con miras a la modernización e interesados en que no exista pretexto por parte del contribuyente a no cumplir con las obligaciones que le corresponden se presenta un detalle en el padrón de catastro ya que no es una base completa que dificulta el orden y la veracidad de información del crecimiento del Municipio de Carmen y la parte más afectada son las Agencias Municipales que son poblaciones muy pequeñas en las cuales no existe un padrón como tal ni un sistema de pago. El mismo sistema no los esta incluyendo en la totalidad.

En este aspecto se pretende el registro de cada Agencia Municipal la cual debe ligarse a una Junta Municipal como cabecera para posterior recaer en la principal. Se trabajara conjuntamente con las área de Tesorería, el departamento de Ingresos que maneja la recaudación y contratación de productos, así como con área de Castrato que maneja la información del padrón.

Pasos a seguir.

* Verificar correctamente las cabeceras: Juntas Municipales.
* Detectar que Agencias Municipales pertenecen a cada cabecera.
* Verificar el padrón actual que registros se tienen
* Ir a campo a verificar información, con ello se comenzaría el registro
* Plantear la solución de registro y pago para implementar un sistema correcto.

Análisis FODA.

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas.**   * Gobierno Municipal comprometido con la regularización de la recaudación, para contar con mejores procesos. * La disposición para implementar tecnología y procesos para el crecimiento de la recaudación que no afecte al contribuyente. | **Oportunidades**   * Nuevos gobernantes en las Agencias Municipales * Regularización de un padrón completo |
| **Debilidades**   * Falta de un proceso definido para el pago correcto * Falta de actualización del padrón | **Amenazas**   * La postura de los contribuyentes * El sistema para regular el pago que va de las Agencias a las Juntas y después al Municipio. |

Los objetivos que se plantearan para dicho tema, se lograran por medio de una planeación con un respectivo orden respetando los tiempos y los pasos planteados.

* + - Actualización de información en el padrón catastral
      * Coordinar con los representantes de las Agencias. Fechas y Horarios para la recaudación de información para el inicio de la actualización de información y poder crear el padrón por Agencia.
    - Regulación del pago de predial en las Agencias Municipales
      * Una vez que se tenga el registro del padrón poder señalar las cuotas a pago y diseñar el proceso que tendrá, donde ellos deben acudir a pagar.
    - Implementación de sistema de recaudación. Poder verificar que el sistema y circuito implementado realmente vaya dando los resultados acordados. Pruebas y error de 3 meses para ir corrigiendo.

Misión. Ser una unidad que regule la captación del impuesto predial de las comunidades que hoy no se encuentran dentro del padrón. La misión podrá ser aplicada o llevada a cabo en base a poder actualizar el padrón catastral y dentro de ello el sistema y circuito de pago verificar cada 6 meses que índice de pagos hablando en % del total se esta captando.

Visión. Unidad reguladora de Pagos de Predial de Juntas y Agencias Municipales de Ciudad del Carmen, la lograremos o alcanzaremos al momento de tener la información en orden y actualizada y poder implementar el circuito de pago.

Oportunidades. Aprovecharemos que hoy día la nueva administración viene con la fuerza para regularizar procesos, información así como la transparencia de la misma. Y contribuir al crecimiento del Municipio y sus respectivas Juntas, Comisarias y Agencias Municipales.

* Nuevos gobernantes en las Agencias Municipales
* Regularización de un padrón completo

Amenazas. Concientizar a la gente que el poder regularizar y tener un proceso adecuado de cobro es un apoyo y ayuda al avance al crecimiento como comunidad ya que en base a los recursos propios que se obtienen se puede devolver esa parte para el crecimiento de la propia comunidad y avanzar en los servicios.

* La postura de los contribuyentes
* El sistema para regular el pago que va de las Agencias a las Juntas y después al Municipio.

Tener como base el querer crecer como comunidad lograr que se avance, sumar para que existan mejores oportunidades para todos. En base a que se generen proyectos y se implementen y se pongan en acción que los contribuyentes palpen los beneficios que genera tener una regularización en los pagos de los impuestos. Generar de la misma forma medios al alcance de la comunidad para el pago correcto.

Concientizando a las personas de la actualización del padrón y presentando lo benéfico que es para ellos contribuir con el pago. Y generando las opciones y oportunidades de pago para dichas comunidades.

El Plan Estratégico para el proyecto que manejaremos con los departamentos de Ingresos y Castrato del Municipio de Carmen.

* Estructura:
  + Visión: Unidad reguladora de Pagos de Predial de Juntas y Agencias Municipales de Ciudad del Carmen
  + Misión: Ser una unidad que regule la captación del impuesto predial de las comunidades que hoy no se encuentran dentro del padrón.
  + Valores:
    - Honestidad
    - Responsabilidad
    - Respeto
    - Confianza
  + Políticas: Basadas en las políticas que rigen hoy día al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen. Dentro del departamento de Catastro.
    - Dirigirse con total responsabilidad y transparencia respecto a la información que se transmitirá tanto al contribuyente como en los reportes que se presentaran.
    - Resguardar la información y el manejo de secrecía en los datos obtenidos.
  + Objetivos (1-3)
    - Información actualizada del Padrón Catastral. Con la cual dicho departamento se mantendrá al día y con mayor regularización.
    - Regular el pago de predial en las Agencias Municipales, ya que hoy día no se realiza por falta de proceso de pago.
    - Implementar el sistema de recaudación, para lograr el pago de las comunidades.
  + Estrategias (1-3 estrategias por cada objetivo)
    - Ordenar por Juntas Municipales, que Agencias Municipales les corresponde para asignar a cada responsable para comenzar con el registro de los predios.
    - Comunicar a los contribuyentes los ajustes en los pagos de predial y el proceso que se implementara de pago.
    - Contratar sistema tecnológico para el apoyo en el registro del pago del predial ligado a la base de datos que se obtenga con la actualización.
  + Metas (1-3 metas por cada estrategia)
    - Rápidez en la obtención de la recaudación de información por cada Agencia Municipal…Dar seguimiento por cada agencia los avances de información
    - Cooperación de los responsables de cada Agencia Municipal para ser del dominio de los habitantes que se realizara la actualización de información de los predios
    - Trasladar la información a la base de datos que se generara para poder procesar datos y aplicar tarifa de pago.
    - Coordinar con los responsables de cada Agencia Municipal, el transmitir la información a cada contribuyente la tarifa de pago correspondiente.
    - Pagos que se recibirán dentro de la misma comunidad
    - Al momento que el contribuyente realice pago de predial obtendrá comprobante de dicho pago
    - Implementar sistema tecnológico de apoyo para el cobro de predial, que sea funcional tanto el cabecera como en las comunidades. Para un mejor registro y conciliación.
    - Emisión de comprobante de pago en el momento. Como respaldo y soporte para el contribuyente.
    - Agilizar el proceso actual de pago.
  + Tácticas – Iniciativas (1-3 Programas o Proyectos por cada Estrategia)
    - Realizar junta con los Presidentes de las Agencias Municipales. Informarles del Plan que se pondrá en marcha para la actualización del Padrón Catastral.
    - Informar a la comunidad los días específicos que se estará levantando la información
    - Delimitar a que Juntas Municipales pertenece cada Agencia Municipal para que en dicha Junta se puedan realizar trámites en caso de no contar con sistema o situación ajena para pagos.
    - Con la administración de las Juntas Municipales de la misma forma realizar el alta de la información. Para que a su vez puedan reportar en caso de incidencia a la Cabecera Municipal.
    - Valorar la cuota que se cobrará en cada Agencia Municipal para poder informar a los contribuyentes.
    - Explicarles la implementación de actualización como medio de regulación y todos cuenten con el beneficio de que la comunidad obtenga mayores apoyos en base a la devolución de dicho impuesto para la comunidad.
    - Realizar pruebas de pagos con la implementación del sistema para poder llevar el control de dichos pagos.
    - Verificar la aplicación de dichos pagos y contribuyentes obtengan sus comprobantes.
  + Matriz de prioridades de las iniciativas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| URGENTE NO URGENTE | | |
| IMPORTANTE | * Difundir el programa de actualización de padrón catastral. * Junta con los Presidentes de las Agencias y Juntas Municipales * Iniciar el proceso de actualización de información | * Informe de las activaciones a los contribuyentes. * Informe a los contribuyentes de las cuotas * Pruebas de la actividad y proceso de pago |
| NO IMPORTANTE | * Comenzar con el estudio de la viabilidad de la cuota del pago de predial para las Agencias Municipales | * Información de los pagos. Sedes y proceso de la misma a los contribuyentes tener un periodo de implementación de 6 meses para poder valorarlo como exitoso. |

Estrategias

* + Indicadores
    - Rango: Verde, Amarillo, Rojo (Semáforo)
  + Restricciones: Técnicas, Financieras, Recursos Humanos, Administrativas
  + Riesgos

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrategias** | **Indicador** | **Rango** | | | **Restricciones** | | | | **Riesgos** | **Plan de Contingencia** |
| **Verde** | **Amarillo** | **Rojo** | **Técnicas** | **Financieras** | **Recursos Humanos** | **Administrativas** |
| Ordenar por Juntas Municipales, que Agencias Municipales les corresponde para asignar a cada responsable para comenzar con el registro de los predios. | 1. Control de avance por cada Agencia Municipal con los Registros de la información obtenida. 2. Vaciado de información en Padrón | Se registrará cuando sea el 100% del llenado de información | Se colocara a todos los avances paso a paso que se vaya dando | cuando se realicen los procesos y no sea lo esperado notificar para cambio o modificación | El acceso a las Agencias por la lejanía | Costo de transporte y el contrato de personal extra para actividad | El conseguir la gente que apoye para la recabar la información | El proceso de autorización para la contratación del personal y poder concluir en los tiempos y formas | 1 Falta de apoyo de los dirigentes  2 Falta de cooperación por parte del contribuyente  Resulte no viable en costos para el Municipio de Carmen. | 1 Realizar el análisis y viabilidad de lo conveniente que resulta actualizar el padrón y regularizarlo. La vital importancia de la colaboración de los integrantes para poder cumplir base la ley y obtener mejores ingresos y apoyos Estatales como Federales |
| Comunicar a los contribuyentes los ajustes en los pagos de predial y el proceso que se implementara de pago. | 1. Verificación de análisis de posición y zona para establecer presupuestos de pago de predial 2. Realizar por cada Agencia pruebas de pagos para verificar el circuito de pago y la factibilidad. | Se registrará cuando sea el 100% del llenado de información | Se colocara a todos los avances paso a paso que se vaya dando | cuando se realicen los procesos y no sea lo esperado notificar para cambio o modificación | El establecimiento de costos para el cobro del predial | Costo de implementación del sistema de cobro. Y personal que estará de apoyo | Personal que acepte estar uno o dos días en cada Agencia para los pagos | La logística de traslado y autorizaciones para las capacitaciones y puestas en practicas del proyecto. | 3 Negativo de pago por parte del  Contribuyente  4 Costos altos no rentabilidad entre el costo y el gasto y la obtención de ingreso. | Hacerles ver que en base al pago del impuesto se regularan y tendrán como comunidad un incremento en el apoyo presupuestal para el avance de sus necesidades. Es importante la colaboración y participación |
| Contratar sistema tecnológico para el apoyo en el registro del pago del predial ligado a la base de datos que se obtenga con la actualización. | 1. Aplicar circuito móvil de pago e implementar un día a la semana para aplicar pagos con sistema en Municipio Carmen. 2. Analizar la viabilidad de los dos formatos y concretar el funcionamiento para la aplicación establecida. | Se registrará cuando sea el 100% del llenado de información | Se colocara a todos los avances paso a paso que se vaya dando | cuando se realicen los procesos y no sea lo esperado notificar para cambio o modificación | Funcionamiento del sistema contratado base a la lejanía de las Agencias y falta de conexión | Costo de los sistemas activados para cada agencia | La falta de capacitación para el funcionamiento | La aceptación y autorización de la compra del sistema. | 5 Costo Funcionamiento tecnológico por la distancia y conectividad y accesibilidad | Realizar las verificaciones para el buen funcionamiento de las conexiones para el servicio que se estaría implementando, o poniendo como alternativa la cobranza en efectivo y ya en sistema en las Juntas que se cuenta con mayor infraestructura de comunicación. |

**Mapa de Riesgos.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Atención Periódica** | 3 |  |  |  | 1 | 2 |  |  | **Atención inmediata** |  |
| **Probabilidad** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | 4 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | 5 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Controlados** |  |  |  |  |  |  |  |  | **De seguimiento** |  |
|  | **Impacto** | | | | | | | |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |